



Secretaría de Gestión y
Administración Presupuestaria

EXP-LUJ: 0000099/2021

LUJÁN, 4 DE OCTUBRE 2021

VISTO: las actuaciones obrantes en el expediente de referencia por el cual se cursa la Contratación Directa N° 069/2021 relacionada con la adquisición de renglones pendientes para Laboratorios de Biología Molecular, y

CONSIDERANDO:

Que el Jefe de Laboratorios presenta la solicitud de compra de renglones pendientes de adquisición para Laboratorios de Biología Molecular con un costo estimado de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCO (\$ 35.105,00).

Que esta Secretaría otorgó la autorización previa a la compra.

Que se cursaron invitaciones por correo electrónico.

Que la invitación a presentar ofertas se publicó en el sitio web del Departamento de Contrataciones de esta Casa.

Que se recibieron tres (3) ofertas.

Que el miembro técnico trabajando en los términos de la normativa de aplicación actual ha emitido opinión al respecto.

Que para el renglón 1, por cuestiones de calidad de los bienes ofertados, solicita adquirir los mismos a la firma Tecnolab S.A. declarando inadmisibles las dos de menor valor.

Que si bien el valor del renglón 1, pasible de adjudicar, supera el costo estimado, no excede el costo máximo aceptable para el mismo.

Que en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio las actividades de esta Universidad se encuentran restringidas de manera tal que la tramitación completa del presente se hace en forma virtual y remota.

Que existe crédito legal disponible.

Que la presente adquisición se realiza en el marco de la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, todas del registro de esta Casa.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por la RESREC-LUJ: 0000033-20.

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el trámite que cursa por el presente relacionado con la adquisición de renglones pendientes de para Laboratorios de Biología Molecular, que se encuentra registrado como Contratación Directa DISPyO N° 069/2021 y encuadra dentro de lo establecido en la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, con un costo estimado de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCO (\$ 35.105,00).-

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR a la firma Tecnolab S.A, los renglones 1 y



*Secretaría de Gestión y
Administración Presupuestaria*

EXP-LUJ: 0000099/2021

2 de la Contratación Directa DISPyO No 069/2021, por un monto total de PESOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 85/100 (\$ 40.655,85).-

ARTÍCULO 3°.- DECLARAR INADMISIBLES, por cuestiones de calidad de los bienes ofertados, las ofertas para el renglón 1 de las firmas Carlos Hugo Malmsten y Lobov y Cia S.A.

ARTÍCULO 4°.- Otorgarán la recepción de conformidad de los bienes adquiridos el señor Gustavo Cifuentes y la señora Belén Cufre.-

ARTICULO 5°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 01 Actividad 02 de la Fuente de Financiamiento 11 Finalidad 3 y Función 4 del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 6°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ:0000099/2021. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.

DISPOSICIÓN DISPSGyAP-LUJ:0000520/21